CONCEPTO SALUD OCUPACIONAL

- Para el año de 1986, en una reunión de expertos de América. OPS
- "Es el conjunto de conocimientos científicos y de técnicas destinadas a promover, proteger y mantener la salud y el bienestar de la población laboral, a través de medidas dirigidas al trabajador, a las condiciones y ambiente de trabajo yo a la comunidad, mediante la identificación, evaluación y control de las condiciones y factores que afectan la salud y el fomento de acciones que la favorezcan

 Es importante anotar la Salud Ocupacional, se compone de dos ramas importantes, que se conocen como SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL, y por medio de estas se planea y ejecutan las actividades, que tienen como objetivo mantener y mejorar la salud de los trabajadores en las empresas.

 La SEGURIDAD INDUSTRIAL es una técnica o disciplina DE LA SALUD OCUPACIONA,. Ésta se aplica en usos de herramientas o maquinarias que además de facilitar el desempeño laboral, mantiene la confianza en el trabajo que se ejerce, haciendo así que el trabajador se sienta totalmente seguro de que no corre riesgos

- HIGIENE INDUSTRIAL es el conjunto de procedimientos DE LA SALUD OCUPACIONAL, destinados a controlar los factores ambientales que pueden afectar la salud en el ámbito de trabajo.
- La higiene industrial, por lo tanto, debe identificar, evaluar y, si es necesario, eliminar los agentes biológicos, físicos y químicos que se encuentran dentro de una empresa o industria y que pueden ocasionar enfermedades a los trabajadores.

•

ACCIDENTE DE TRABAJO

- Desde el punto de vista técnico se define el accidente laboral, como cualquier hecho imprevisto que interrumpe el desarrollo normal del trabajo y que es provocado por una serie de causas, que interrelacionadas conllevan al accidente, pudiendo o no provocar una lesión corporal, un daño material o ambas causas.
- Desde el punto de vista jurídico el que se contempla en la Ley de riesgos del trabajo, Art. 196.

- la Enfermedad Profesional
- Es aquellas que se produce <u>directa</u> y específicamente en una determinada profesión u oficio, las padecen gran número de trabajadores que realizan las mismas labores".
- Ej. Saturnismo (Exposición a plomo).

- Y la Enfermedad Ocupacional
- Es aquella que está relacionada <u>indirectamente</u> con la profesión u oficio y su causa puede encontrarse en el lugar o ambiente de trabajo, afectando a cualquier trabajador independiente del oficio que realice
- Ej. Oficinista que contrae Saturnismo.

- RELACIÓN SALUD-TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE y su incidencia en los accidentes y enfermedades del trabajo.
- AGENTE.
- Es la causa directa e inmediata de la enfermedad o accidente producidos por el trabajo, es el elemento que al actuar sobre el huésped (ser humano), puede ocasionarle algún daño. Algunos de los agentes que se pueden encontrar en un centro de trabajo son:
- Agentes físicos: Temperatura, humedad, radiaciones, ruido, iluminación, entre otros.
- Agentes químicos: Polvos, nieblas, gases, vapores, entre otros.
- Agentes biológicos: Virus, bacterias, hongos, rickettsias, entre otros.
- **Agentes psico-sociales:** Inadaptación al trabajo, deshumanización del trabajo, estabilidad en el empleo, salarios, jornadas de trabajo, rotación de horarios, períodos de descanso.
- Agentes mecánicos: Partes móviles de las máquinas, engranajes, bandas transportadoras, entre otros
- **Agentes de superficie:** Almacenamiento de material, el orden y la limpieza, utilización de herramientas manuales, caídas del mismo y distinto nivel, entre otros.

HUÉSPED

 El huésped es el ser humano, el trabajador y trabajadora, sobre el cual actúa el agente (vapor, ruido, calor, entre otros) produciendo daños ocupacionales.

lacktriangle

AMBIENTE

 Es el ambiente de trabajo más las condiciones físicas, materiales (si hay calor o frío, mucho ruido, poca o mucha luz, polvo, humo, maquinaria en buen o mal estado, con protectores o sin ellos, si hay o no virus, entre otros)

Salud Ocupacional

ENTENDIENDO QUE ES UN RIESGO DEL TRABAJO.

- Concepto
- Técnicamente, el riesgo es una amenaza potencial a la salud del trabajador, proveniente de una desarmonía entre el trabajador, la actividad y las condiciones inmediatas de trabajo, que pueden materializarse y actualizarse en daños ocupacionales.
- QUE ES UN PELIGRO TRABAJO
- Se define como cualquier fuente, situación o acto con un potencial de producir un daño en términos de una lesión o enfermedad, siempre está ahí, y provoca un daño a la persona, propiedad, daño al medio ambiente o una combinación de éstos.
- La diferencia con el riesgo, es que este se debe controlar, para que no se de la combinación de la probabilidad y la consecuencia, y se produzca un efecto de ese peligro.

- LAS CAUSAS BÁSICAS DE LOS ACCIDENTES LABORALES
- ACTOS INSEGUROS.

CONDICIONES INSEGURAS.

ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE VELAN POR LA SALUD OCUPACIONAL.

OSHA (OCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH ADMINISTRATION)

Organismo del gobierno de los Estados Unidos encargado de desarrollar y promulgar normas de prevención de accidentes y salud ocupacional, conduce investigaciones y realiza inspecciones para determinar el grado de cumplimiento de las normas.

NFPA (NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION)

Organismo del gobierno de los Estados Unidos al que se suscriben centros de servicios contra incendios, comercios e industrias. Sirve como banco de información y generadora de normas técnicas sobre prevención y combate de incendios.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (NATIONAL SAFETY COUNCIL).

Organización ubicada en los Estados Unidos, independiente, sin fines de lucro cuyo propósito es la reducción del número y severidad de todo tipo de accidentes, mediante la recolección y distribución de información sobre la causa de los mismos.

CONSEJO INTERAMERICANO DE SEGURIDAD (CIAS)

Organización ubicada en los Estados Unidos, educativa, sin fines de lucro, dedicada a la prevención de accidentes y control de pérdidas en Latinoamérica,



MAPEO DE RIESGOS

 La OIT considera que la PREVENCIÓN es clave para mejorar la salud en el trabajo y se ha planteado la importancia de lograr que las estrategias, para evitar accidentes y enfermedades laborales, sean reforzadas con un diálogo social que involucre a gobiernos y a organizaciones de empleadores y de trabajadores

MAPEO DE RIESGOS

 Poporcionado la herramienta necesaria, para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes o enfermedades profesionales en el trabajo.

MAPEO DE RIESGOS

 El término Mapa de Riesgos, es relativamente nuevo y tiene su origen en Europa, específicamente en Italia, a finales de la década de los años 60 e inicio de los 70, como parte de la estrategia adoptada por los sindicatos Italianos, en defensa de la salud laboral de la población trabajadora. Los fundamentos del Mapa de Riesgos están basados en cuatro principios básicos:

MAPA DE RIESGOS

- -La nocividad del trabajo no se paga sino que se elimina.
- -Los trabajadores no delegan en nadie el control de su salud.
- -Los trabajadores más "interesados" son los más competentes para decidir sobre las condiciones ambientales en las cuales laboran.
- -El conocimiento que tengan los trabajadores sobre el ambiente laboral donde se desempeñan, debe estimularlos al logro de mejoras.

MAPA DE RIESGOS

- ETAPAS
- Identificar
- Medir
- **Monitorizar** Una vez que se identifica y se mide, el mapa de riesgos de la empresa nos ayudará a determinar las distintas estrategias para gestionar los riesgos.
- Han de ser instrumentos vivos que nos ayuden a mantener un nivel aceptable de riesgo en la empresa.
- **El factor de riesgo laboral** se refiere a todos aquellos elementos (objetos, instrumentos, instalaciones, condiciones ambientales, acciones humanas, entre otros.)
- Riesgos Físicos (mecánicos y no mecánicos).
- -Riesgos Químicos (gases, vapores, líquidos y sólidos),
- Biológicos (agentes animados y agentes inanimados),
- Ergonómicos y psico fisiológicos (según las condiciones